



CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

La ESE Hospital Universitario del Caribe en atención al proceso contractual de la referencia, se permite aclarar y precisar el alcance de las exigencias definidas en los siguientes numerales y literales del término de regencia, así: Numeral 4.10 literal f; Numeral 4.5; Numeral 5.3.1.2; numeral 4.4.1; numeral 4.4.1.2; numeral 4.10 literales g y h; y se aclaran las especificaciones técnicas del anexo 3 en lo que respecta a los ítems: Lavadora Ultrasónica y carro de paro completo con desfibrilador, en los siguientes términos:

PRIMERO: El numeral 4.5 de los términos de referencia quedará así:

4.5. Experiencia del Proponente

Certificaciones de experiencia y/o fotocopia auténtica de contratos. El proponente deberá presentar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados o en ejecución, siempre y cuando hayan sido ejecutados como excelente; que tengan como objeto la compra de equipos biomédicos, muebles y enseres hospitalarios; en los que el proponente actúe como contratista, durante los dos (2) años anteriores a la fecha de apertura de esta convocatoria, en un número máximo de diez (10), y por un valor mínimo total de setecientos millones de pesos m/c (\$700.000.000).

Los requisitos aquí exigidos NO otorgan puntaje, serán objeto de verificación y la propuesta que no se ajuste a estos requerimientos.

SEGUNDO: El numeral 5.3.1.2. de los términos de referencia quedará así:

5.3.1.2. - Experiencia del Proponente

Esta experiencia se evalúa de acuerdo con la experiencia que se acredite conforme a lo solicitado en los términos de referencia, desde la fecha de la existencia del proponente, lo cual se verificará en el certificado de existencia y representación legal, y se tendrá en cuenta la experiencia de los dos últimos años; cuando haya sido desarrollada en forma directa, el representante legal debe dar constancia de la misma. También deberá anexar las certificaciones y/o contratos de experiencia con quien haya tenido relación contractual.



CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

Para considerarse **admisibles**, los proponentes deberán demostrar mínimo una experiencia, de dos (2) años.

TERCERO: El numeral 4.10 literal f), g) y h) de los términos de referencia quedará así:

4.10. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA

(...)

f) Garantía de seriedad de la propuesta.

La oferta deberá acompañarse de una garantía consistente en una garantía bancaria, póliza, otorgada por el proponente, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, la cual contendrá:

Beneficiario: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE
Cuantía: SETENTA MILLONES DE PESOS M/C
Vigencia: NOVENTA (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del plazo del presente proceso.
Otorgante: El Proponente

Nota: Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá otorgarse por el representante legal de éste. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá otorgarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de los representantes legales.

La ESE hará efectiva la totalidad de la garantía de seriedad a título de indemnización por perjuicios, en los siguientes casos:



CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

Cuando un proponente solicitare el retiro de su oferta después de la fecha de cierre del plazo del presente proceso, salvo en los casos de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

Cuando el proponente favorecido con la adjudicación no procediere a cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

g) Experiencia del proponente.

El proponente diligenciará los formatos contemplados en el anexo 5 de la propuesta del capítulo VII de los presentes términos de referencia cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá cumplir este requisito de acuerdo a como se determina en los presentes términos de referencia.

h). Compromiso de Integridad. Se deberá diligenciar el anexo 6.

CUARTO: El numeral 4.4.1 de los términos de referencia quedará así:

4.4.1.- PROPUESTA ECONOMICA:

Para preparar la propuesta económica el proponente debe tener en cuenta lo siguiente:

4.4.1.1. Estimaré los gastos, lo cual debe incluir mínimo lo siguiente: impuestos en general; contribuciones fiscales y parafiscales y gastos de legalización..



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

QUINTO: Se integran al capítulo VII de los anexos, los anexos A5 Y A6, ASÍ:

A.5. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

Ciudad y fecha.

Doctor:

Gerente

ESE- HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

Cartagena de Indias, D. T. Y C.

REF: Convocatoria No.003-2010- ESE-HUC

De conformidad con la Convocatoria pública No. 003 – HUC – 2010, cuyo objeto es la compra de los equipos biomédicos, muebles y enceres hospitalarios que se requieren para dotar las áreas asistenciales de la ESE Hospital Universitario del Caribe; se procede a certificar que la persona natural o jurídica _____ identificada con el NIT No. _____ ha suscrito con esta empresa el (los) siguientes(es) contratos, así:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	% DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SUMINISTRO			
				M	R	B	E

Atentamente,

Nombre del Interventor o Representante Legal

C. C. No. _____ **de** _____

Dirección de correo _____

Telefax _Celular _____

Ciudad _____



CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

(Firma del Interventor o Representante Legal)

C. C. No. _____ de _____,

A.6. COMPROMISO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber _____ identificado con _____ No. _____ quien obra en calidad de _____ que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE adelanta el proceso de convocatoria pública No.----- de 2010, cuyo objeto es la “celebrar un contrato de compra de los equipos biomédicos, muebles y enceres hospitalarios que se requieren para dotar las áreas asistenciales de la ESE Hospital Universitario del Caribe en lo que respecta a las necesidades identificadas a la fecha, y descritas en el anexo técnico de los términos de referencia rectores de la convocatoria pública, con las características, cantidades y especificaciones que en él se indican”.

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso de Convocatoria Publica mencionada en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes:

COMPROMISOS



CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

EL PROPONENTE promoverá durante el desarrollo del proceso de contratación y ejecución del contrato, la cultura de la probidad y la ética en aras de fortalecer la transparencia.

EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de convocatoria, con los procesos de contratación, ni con la ejecución del contrato que puedan celebrarse como resultado de su propuesta, ni a personas que puedan influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente.

EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en los presentes procesos de contratación y la relación contractual que podría derivarse de ellos, y les impondrá las obligaciones de no ofrecer o pagar sobornos o halagos a los funcionarios de la ESE HOSPITALUNIVERSITARIO DEL CARIBE, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación del proceso, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación del proceso.

EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de contratación.

EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos del proceso.

EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este proceso.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los términos de referencia, si se verificare el incumplimiento del compromiso de integridad.

El PROPONENTE manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento que conoce, respetará y acatará las reglas establecidas en los presentes términos de referencia y en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome la administración.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en este documento y en los términos de referencia, se firma el mismo en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los _____ días del mes de _____ de 2010.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.

SEXTO: anexo 4 en lo que tiene que ver con el ítem 14 del servicio registrado como quirófanos, quedará así:

SERVICIO	ITEM	Características técnicas	CANTIDAD	V. Unitario	V. IVA	V. Unitario item	V. Total Item	Descuentos financieros	Valor Mantenimiento preventivo un año después de la garantía incluido IVA
					(si aplica)	(V. Unitario + IVA)		(si aplican)	



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

SERVICIO	ITEM	Características técnicas	CANTIDAD	V. Unitario	V. IVA	V. Unitario item	V. Total Item	Descuentos financieros	Valor Mantenimiento preventivo un año después de la garantía incluido IVA
					(si aplica)	(V. Unitario + IVA)	(cantidad * V. unitario item)	(si aplican)	
QUIROFANOS	Carro de Paro Completo incluido Desfibrilador básico	Cuerpo fabricado en lamina de acero de 69 cm de ancho por 47 cm de profundidad por 93 cm de alto. Bandeja en acrilico transparente, en el entrepaño superior para el aislamiento de los equipo. Con soporte para bala de oxigeno, tabla de reanimación en material resistente, multitoma de polo a tierra y sistema de cierre de cajones; Con desfibrilador Auto-test automático y funcional.Sincronización para cardioversión - palas multifuncionales (adulto y pediátrica). Marcapasos externo, electrodos de desfibrilación interna. . ECG con cable de 3 a	1						



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

CONVOCATORIA No. 003 – HUC – 2010.

ADENDO 001

SERVICIO	ITEM	Características técnicas	CANTIDAD	V. Unitario	V. IVA	V. Unitario item	V. Total Item	Descuentos financieros	Valor Mantenimiento preventivo un año después de la garantía incluido IVA
					(si aplica)	(V. Unitario + IVA)	(cantidad * V. unitario item)	(si aplican)	
		7 electrodos. Impresora incorporada.							

El ítem de lavadora ultrasónica se excluye del anexo y no debe ser cotizado.

Dado en Cartagena, a los 27 días del mes de julio de 2010.

WILMAN HERRERA CASTAÑO
Gerente